



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2016.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000236/2016, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Evangelina Laztra a la carrera de Doctorado en “Ciencias Biológicas” y,

CONSIDERANDO:

Que por acta N° 122 obrante a foja 59 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en “Ciencias Biológicas” de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. José Alejandro Scolaro y a la Dra. Mabel Sandra Feijóo como Directores de la tesis.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Admitir a la Lic. **EVANGELINA LAZTRA** (DNI. N° 29.649.232) como alumna de la Carrera de Doctorado en “Ciencias Biológicas” de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB al Dr. José Alejandro Scolaro y a la Dra. Mabel Sandra Feijóo como Directores de la tesis.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema “**Aspectos de la ecología poblacional, utilización del hábitat, ecología alimentaria y conservación de cauquenes en el Valle de Sarmiento, Provincia del Chubut**”.

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 609/16.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mabel Sandra Feijóo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.